

Sexto.—Redenominación del capital social en euros y consiguiente ajuste a euros del valor nominal de las acciones, en cumplimiento de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, otorgando al Consejo de Administración las más amplias facultades para llevar a efecto la mencionada redenominación del capital social de la sociedad en euros, así como dar nueva redacción al artículo 6.º y disposición transitoria de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización expresa a los miembros del Consejo de Administración, o a la persona o personas que en su seno designe, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, incluyendo la aclaración o subsanación de defectos, en su caso, la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que les corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los informes de gestión y cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 158 del Reglamento del Registro Mercantil, todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe que las justifica y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la mencionada Junta general, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de, al menos, 50 acciones, con posibilidad de agrupación de varios accionistas, y tengan inscritas las acciones en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la propia sociedad en el domicilio social o, en su caso, por las sociedades o entidades depositarias correspondientes.

Alcalá de Henares (Madrid), 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García-Moreno y López de Sagredo.—26.319.

COMERCIAL VÍDEO ELECTRÓNICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 15 de noviembre de 2000, acordó reducir el capital social en la cantidad de dos millones veinte mil pesetas mediante la amortización de 400 acciones propias, números 11.306 a 11.705, ambos inclusive.

Lleida, 22 de diciembre de 2000.—Jorge Juan Valero Moreno, Administrador solidario.—26.345.

CONSTRUCCIONES LASA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen de la gestión social realizada por los Administradores durante el ejercicio 2000 y aprobación de la misma, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento, con carácter voluntario, de Auditor de cuentas.

Quinto.—Retribución de los Administradores.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huarte (Pamplona), 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.145.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES MAVEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 30 de junio de 2001, en la primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos, que tendrá lugar en las oficinas centrales de la calle Juan de Urbietta, 43, 1.º, D, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—26.275.

CONSULTORES PARA EUROPA BERNARD KRIEF, S. A.

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado 30 de marzo, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes, en segunda convocatoria, ambas a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, avenida Reina Victoria, número 72, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2000, así como la aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la Junta y pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Fernández-Escribano Calsina.—26.410.

CONTROLSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse

en el domicilio social de la empresa, sito en Montcada i Reixach, polígono industrial «Pla d'en Coll», calle Rigola, nave 7-8, los próximos días 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

La Junta general ordinaria se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de 2000, la gestión del órgano de administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación sobre los puntos del orden del día que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

Montcada i Reixach, 22 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Miguel Ángel Iglesias Ballester.—26.374.

CORATAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de abril de 2001, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Mataró (Barcelona), polígono industrial «Mata-Rocafonda Sud», calle Foneria, sin número, a las trece horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Fijación de la retribución del órgano de administración.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Mataró, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.358.

CORPORACIÓN FINANCIERA NERVIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Gijón (Asturias), calle Manuel Llana, 2, bajo, el día 24 de junio de 2000, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2000 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Liquidador durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.